MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Período 2015-2020

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE ESTIMACION DE PRECIOS

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº. 1890/2020**, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, donde se requiere Dictamen por parte de la U.O.C. de cada convocante, en relación a la estimación de precios, se suscribe el siguiente documento en carácter de Declaración Jurada, para la adquisición de combustible y lubricantes, **ID 383.223**, a efectuarse a través de la Modalidad de **Contratación Directa Nº. 23/2.020.-**

El Art. 1º de la Resolución DNCP Nº. 1890/2020, Aprobación de la guía de elaboración de precios referenciales, Los Organismos o entidades, Sociedades Anónimas, con participación Accionaria Mayorista del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas, para la construcción de los Precios Referenciales y su publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de precios de referencia que la conforma, según las directrices que conforman según el Anexo, en la cual enumeran aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se deberá contar con al menos tres precios obtenido a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables
3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales:
Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios Ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público, o privado, nacional o internacional que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos.
3. Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES - U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
DIRECTOR U.O.C.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobado idóneo.

La metodología utilizada para este proceso licitatorio de adquisición de combustible y lubricantes se ha utilizado el numeral 3 y 4 establecido en el anexo de la Resolución Nº. 1890/2020.

Se ha solicitado precios a tres potenciales oferentes que los emblemas que se encuentran en el Distrito, se les remitió una solicitud de presupuesto y han remitido las respuestas correspondientes, se adjuntan a este Dictamen todos los documentos comprobatorios de dichas solicitudes.

Lo cuales se han combinado con los precios adjudicados por la propia Convocante, resultando la combinación según la planilla que se adjunta a continuación:

Item	DESCRIPCION	ESTACIONES MISIONES S.A	CORONA	PETROCHACO	Precio Adjudicado por la Convocante	TOTAL DE PROMEDIOS
1	COMBUSTIBLES	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1.1	Gasoil - Diesel Tipo III	4.600	4.550	4.500	5.800	4.863
1.2	Nafta Ron 90	5.400	5.350	5.080	5.000	5.208
2	LUBRICANTES					
2.1	Aceite Nº 40	35.000	40.000	40.000	30.000	36.250
2.2	Aceite Nº 90	35.000	40.000	35.000	30.000	35.000
2.3	Aceite de Dirección	40.000	45.000	30.000	38.333	38.333

Se adjuntan a este dictamen el cuadro de precios adjudicados que fue efectuado por la convocante y las otros 3 presupuestos solicitados a potenciales oferentes del Distrito de San Ignacio Guazú Misiones.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES - U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Con el promedio efectuado en esta combinación de precios, los precios que se utilizaran de referencia para este llamado licitatorio, utilizan los principios de base de toda contratación Pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones de costo-calidad.

Además, para el proceso en cuestión, se ha procedido a la inclusión en el P.B.C. de los estándares de evaluación de ofertas considerando precios referenciales, establecidos en Art. 4º de la DNCP , Resolución Nº. 1.890/2020.-

Es mi Dictamen.-

15/06/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de Contrataciones Publicas

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

San Ignacio Misiones, 10 de Junio de 2.020.-

Señores:
Petrochaco.-
Presente

La **U.O.C**. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de solicitarle presupuesto para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" detallados en la planilla adjunta a la presente nota.-

El presente pedido obedece a los efectos de contar con precios de los productos mencionados en las planillas para las futuras compras correspondientes.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Estaciones de Servicios del Sur S.A.
RUC: 80095696-6
ESTACION Nº 2
Dir. Mcal. Estigarribia Km. 224
San Ignacio - Misiones
10/06/2.020

Lic. Yolanda Servín
Directora de U.O.C

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Gasoil –Diesel Tipo III	Petr	Py	Litro	18.300	4.500	82.350000
2	Nafta Ron 90	Petr	Py	Litro	5.500	5.080	27.940000
3	Aceite.-						
3.1	Aceite N° 40	Petr	Py	Litro	55	40.000	2.200000
3.2	Aceite N° 90	Petr	Py	Litro	54	35.000	1.890000
3.3	Aceite de Dirección	Petr	Py	Litro	55	30.000	1.650000
						TOTAL	116.030000

Estaciones de Servicios del Sur S.A.
RUC: 80095696-6
ESTACION N° 2
Dir. Mcal. Estigarribia Km. 224
San Ignacio - Misiones

Firma y Sello:_____

Aclaración: Alberto Moreno

Nombre de la Empresa: Petrochaco

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: **lorna92@outlook.es**

San Ignacio Misiones, 10 de Junio de 2.020.-

Señores:
Corona.-
Presente

La **U.O.C**. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de solicitarle presupuesto para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" detallados en la planilla adjunta a la presente nota.-

El presente pedido obedece a los efectos de contar con precios de los productos mencionados en las planillas para las futuras compras correspondientes.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Recibido en:
10 de junio 2.020

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Lic. Yolanda Servín
Directora de U.O.C

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Gasoil –Diesel Tipo III	Corona	Py	Litro	18.300	4.550	83.265.000
2	Nafta Ron 90	Corona	Py	Litro	5.500	5.350	29.425.000
3	Aceite.-						
3.1	Aceite N° 40	Corona	Py	Litro	55	40.000	2.200.000
3.2	Aceite N° 90	Corona	Py	Litro	54	40.000	2.160.000
3.3	Aceite de Dirección	Corona	Py	Litro	55	45.000	2.475.000
						TOTAL	119.525.000

Firma y Sello: _____

Aclaración: Fabio Kugler

Nombre de la Empresa: Corona

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: **lorna92@outlook.es**

San Ignacio Misiones, 10 de Junio de 2.020.-

Señores:
Barcos & Rodados.-
Presente

La **U.O.C**. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de solicitarle presupuesto para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" detallados en la planilla adjunta a la presente nota.-

El presente pedido obedece a los efectos de contar con precios de los productos mencionados en las planillas para las futuras compras correspondientes.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Estaciones Misiones S.A.
RUC: 80036293-7
ESTACION Nº 4
Dir. Mcal. Estigarribia y 15 de Mayo
San Ignacio - Misiones

Recibido: 10/06/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio

Lic. Yolanda Servín
Directora de U.O.C

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Gasoil –Diesel Tipo III	BR	Paraguaya	Litro	18.300	4.600	84.180.000
2	Nafta Ron 90	BR.	Paraguaya	Litro	5.500	5.400	29.700.000
3	Aceite.-						
3.1	Aceite N° 40	BR.	Paraguaya	Litro	55	35000	1.925.000
3.2	Aceite N° 90	BR.	Paraguaya	Litro	54	35.000	1.890.000
3.3	Aceite de Dirección	BR.	Paraguaya	Litro	55	40.000	2.200.000
						TOTAL	119.895.000

Firma y Sello: Estaciones Misiones S.A. RUC: 80086293-7 ESTACION N° 4 Dir. Mcal. Estigarribia y 15 de Mayo San Ignacio - Misiones

Aclaración: Ariel Moreno

Nombre de la Empresa: Estaciones Misiones

Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) bajo el Rubro 360 con el I.D. N° 377.980.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nro. 10/2.020, convocado por la Dirección de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones, La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo **N° 11.322/2.020**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Gasoil –Diesel Tipo III*	*P.Y*	*Petrochaco*	*Litro*	*21.200*	*5.800*	*122.960.000*
2	*Nafta Ron 90*	*P.Y*	*Petrochaco*	*Litro*	*7900*	*5.000*	*39.500.000*
3	*Aceite*	-	-	-	-	-	-
3.1	*Aceite N° 40*	*P.Y*	*Petrochaco*	*Litro*	*55*	*30.000*	*1.650.000*
3.2	*Aceite N° 90*	*P.Y*	*Petrochaco*	*Litro*	*54*	*30.000*	*1.620.000*
3.3	*Aceite de Dirección*	*P.Y*	*Petrochaco*	*Litro*	*55*	*30.000*	*1.650.000*
						TOTAL	***167.380.000.***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***167.380.000.-*** *(Ciento sesenta y Siete Millones Trescientos Ochenta Mil).-*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

Estaciones de Servicios del Sur S.A.
Dr. Alberto Moreno Notario
Presidente

Carlos Jorge Abara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones